

RESOLUCIÓN N° 64/17-D.R.H. SAN LUIS, trece de Marzo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 31-03-17 y hasta las 22,00 del 2-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 1-04-17 y hasta las 24,00 del 2-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**.-

III) AUTORIZAR al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 17-03-17 y hasta las 24,00 del 19-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del 22-03-17 y hasta las 24,00 del día 26-03-17.-

V) AUTORIZAR al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, Secretario de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18-03-17 y hasta las 24,00 del 19-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA CRISTINA ARIAS DE OLIVA**.-

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria

Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 13-03-17.-

VII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIA**, Secretaria Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista a los Talleres de Capacitación “Construcción del Rol Docente”, a realizarse en la Universidad Nacional de Los Comechingones; los días 10 y 11-03-17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 10-03-17 y hasta las 24,00 del 12-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZU**.-

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **MARISA EDITH CATUOGNO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 4-04-17.-

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de Informática Judicial Adjunto del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 13-03-17.-

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 10-04-17.-

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Dra. **ADRIANA LUCERO ALFONSO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-04-17.-

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, a la Dra. **MARÍA CELESTE BENAVIDEZ**, a partir del día 13-03-17 e inter dure su ausencia.-

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. DANIELA ESTRADA, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO**, a partir del día 13-03-17 e inter dure su ausencia.-

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, por el término de SESENTA Y NUEVE (69) días, a partir del día 8-02-17 y hasta el 17-04-17.-

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Dra. **GRACIELA RAQUEL RICHARD**, Jefe del Departamento de Psicología, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del día 13-02-17 y hasta el 14-03-17.-

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Dr. **CARLOS RAUL VARELA**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NOVENTA (90) días, a partir del día 8-03-17.-

XVII) MODIFICAR el Punto VI) de la Resolución N° 62-DRH-17; COMISIONAR a la Dra. **ANA MARÍA BOIERO**, Secretaría de Informática Judicial, para que asista a la “Reunión con el Dr. Chayer y la Dra. Ucello, el día 20-03-17; al “II Foro Argentino de Transformación Digital del Estado”, el día 21-03-17 y “Oralidad en los Procesos Civiles - Ejes Civiles y Gestión: Agenda de Trabajo 2017” a las 14:30 horas, el día 22-03-17, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 19-03-17 y hasta las 12,00 del 23-03-17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento del a presente medida (Ac. 264/11 y 362/44).-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 13 de Marzo de 2017.-